

DECRETO N° 1 529 /

TEMUCO, 28 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 18 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) RAFAEL ANTONIO GONZALEZ MELO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 18 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: RAFAEL ANTONIO GONZALEZ MELO	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa Museo Ferroviario Pablo Neruda en las siguientes funciones: A)Realizar presentación artística Folklorica durante el viaje tren de la araucanía en el tramo Temuco-Victoria- Temuco.-B) Proveer de instrumentos musicales necesarios para el espectaculos.	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 250.000.-	Monto Total: \$250.000.-
Periodo desde : 23 de marzo de 2014	Hasta: 23 de marzo de 2014
Imputación : 21.04.004.603.002	C.C: 16.03.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 250.000.- (Doscientos Cincuenta Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 06 "Programas Culturales"
 PROGRAMA: 03 "Museo Ferroviario Pablo Neruda"
 ACTIVIDAD: 002 "Eventos y Actividades Museo Ferroviario"
 CENTRO DE COSTO: 16.03.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PTP/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE(S)



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21.04.004.603.002
PRESUPUESTO VIGENTE	7830000
MONTO COMPROMETIDO	250000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	
TOTAL COMPROMETIDO	2087000
SALDO DISPONIBLE	
REF.N	2330 25-03-14